

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares
de Marina

IBIZA

Edicto

Don Germán March Vicens, Teniente de Navio de la Reserva Naval Activa, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ibiza,

Hago saber: Que en la Comandancia Militar de Marina de Ibiza, se hallan depositadas las embarcaciones que a continuación se relacionan, ignorándose los posibles propietarios:

1. Embarcación de plástico, de 3,90 metros de eslora, 1,60 metros de manga, 0,50 metros de puntal, con una bancada, color blanco, y sin ninguna inscripción; está rota por uno de los lados y llena de arena.
2. Embarcación de fibra de vidrio tipo 420, eslora 4,20 metros, manga 1,64 metros, puntal 0,52 metros, casco exterior blanco y cubierta amarilla, construida por «Polyglass, S. A.», División Náutica Basilea, sin número, Santa M.ª de Barbará, Barcelona, 420, número 1.854, Registro LB 30 001, arqueo 088, fecha 11 de julio de 1971; en el espejo lleva una inscripción de haber participado en la segunda semana internacional de Palma.

Lo que se hace público para general conocimiento, por si alguna persona puede aportar datos sobre dichas embarcaciones, lo comunique a este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Ibiza, plaza Enrique Fajarnés y Tur, número 5, 2.º derecha.

Ibiza, 27 de agosto de 1981.—El Teniente de Navio Instructor, Germán March Vicens.—13.645-E.

Juzgados Marítimos
Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Fernando Marín Castán, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de julio de 1981, por el buque de pesca «Zancoli», de la matrícula de Huelva, folio 1.152, tercera lista, al de su igual clase «Roque del Oeste».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de agosto de 1981.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente accidental, Fernando Marín Castán.—13.587-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

JAEN

Por medio del presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha 10 de julio, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Contra dicha providencia pueden interponerse durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 23 de septiembre de 1981, a las diez cuarenta y cinco horas, para ver y fallar los citados expedientes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica por medio del presente edicto para su conocimiento y efecto de que comparezcan por si, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que, de no hacer esto o no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Expedientes que se citan

Expediente 31/81. Vehículo turismo marca «Renault-41», con número de bastidor 112055350, nacionalidad francesa, sin número de motor y matrícula.

Expediente 32/81. Vehículo turismo marca «Datsun 240-E», número de bastidor VPC-230-101106, número de motor C24-085642, nacionalidad belga, sin placa de matrícula.

Expediente 33/81. Vehículo turismo marca «Peugeot-404», matrícula 7521-NM-78, nacionalidad francesa, con número de bastidor 404-4273703, sin número de motor.

Expediente 34/81. Vehículo furgoneta marca «Ford-Transit», nacionalidad belga, matrícula CRR-464, sin número de bastidor y motor.

Expediente 35/81. Vehículo turismo marca «Peugeot-404», nacionalidad francesa, matrícula 7275-FW-93, con número de bastidor 4864984-9.

Jaén, 3 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—13.769-E.

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Chamal Mohamed Al-Lal, Benaisa Hamed Al-Lal, Mohamed Chaibi Moulud y Mohamed Abderraman Ahmed, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Arcila, 7, Melilla; García Cabrelles, 23, Melilla, y Faida Reina Regente, 6, Melilla, inculcados en el expediente número 10/81, instruido por aprehensión de cuatro radio-casset, 39 mecheros y siete calculadoras, mercancía valorada en 35.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de septiembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1984.

Jaén, 3 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13 770-E.

I.ERIDA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Emilio Gómez Fernández y a Joaquín Domínguez Jiménez, provistos con documento nacional de identidad números 9.996.138 y 76.690.891, respectivamente, cuyo último domicilio conocido era en La Felguera (Oviedo) calle Jesús F. Duro, 7-8, inculcados en el expediente número 104/81, instruido por aprehensión de géneros de procedencia extranjera mercancía valorada en 47.800 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 18 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya

sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 3 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—13.771-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Pérez Cruz, provisto con documento nacional de identidad número 9.690.021, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Agudas, 29-31, inculcado en el expediente número 94/81, instruido por aprehensión de tabaco y de género de procedencia extranjera, mercancía valorada en 46.208 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 18 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 3 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—13.722-E.

MADRID

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Hernán Valencia Baena, Fabio Herrera, Jorge Iván Ruiz Gil, Manuel Gallardo Pajuelo, Joaquín Sánchez de la Torre, con último domicilio conocido, el primero, en Urbanización Eurovillas, nuevo Batán, Madrid; el segundo, en paradero desconocido; el tercero, en Parque Montserrat, número 18, primero B, Torrejón de Ardoz; el cuarto, en calle Ardoz, 31 ó 35, Torrejón de Ardoz (Madrid); y el último, en calle Pesquera, 11, primero A, Torrejón de Ardoz (Madrid); se les hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 21 de septiembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 197/81 en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid a 1 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.794-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Antonio Mendiola Malas-Echevarría, de nacionalidad norteamericana, con paradero desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de septiembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 208/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid a 1 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.795-E.

Desconociéndose el actual paradero de María Dolores Ciga Rizo, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de septiembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 63/78, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid a 1 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.796-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Carlos Uribarne de Guzmán, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de septiembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 160/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid a 1 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.797-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Palacios Sacristán, con último domicilio conocido en calle Eduardo Adaro, número 7, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de septiembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo

séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 337/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid a 1 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.798-E.

MÁLAGA

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Raffees Hussein, cuyo último domicilio conocido era en Benalmádena (Málaga), calle Terramar, 12, edificio Cielomar, 11-A, inculcado en el expediente número 212/81, instruido por aprehensión de seis botellas de whisky, mercancía valorada en 3.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 18 de septiembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga a 3 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.802-E.

PONTEVEDRA

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Simão Ribeiro Martins, cuyo último domicilio conocido era en Tuy (Pontevedra), inculcado en el expediente número 15/79, instruido por aprehensión de objetos de plata, mercancía valorada en 600.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de septiembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación

con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Pontevedra a 7 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.908-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB

VALLADOLID

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña María del Carmen Blanco González, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 15 de abril de 1972, registrado al folio 486, número 3845, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Valladolid, 22 de agosto de 1981.—El Director, Jesús Hernando Cordovilla.—3.457-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Alicante, hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 9.376; nombre, «Victoria»; mineral, mármol o piedra marmórea; cuadrículas, 24; término municipal, Monóvar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Alicante, 2 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Antonio Vicent Guillen.

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de L.A.M.T., C.T.I. y R.A.B.T., cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Entroncará en la L.A.M.T. al C.T.A. «Riegos La Racona», en el apoyo anterior al C.T.A. Término municipal de Benidoleig (Alicante).
- c) Finalidad de la instalación: Electrificación rural de Benidoleig, término municipal de Benidoleig (Alicante).
- d) Características principales: Línea a media tensión: Longitud 355 metros, cable

LAC-28, apoyos metálicos, aislamiento: Arvi-32 y cadenas 3E-1503. Centro transformador interperie: 50 KVA, potencia, tensiones 20.000/398-230 V. Red a baja tensión: Longitud 621 metros, conductor proc aluminio 3 por 95 más 1 por 54,6 milímetros cuadrados.

- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 2.423.000 pesetas.
- g) Autor del proyecto: Ingeniero industrial don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruca, número 6, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 23 de julio de 1981.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Hilario Alarcón Pomares.—3.267-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de L.A.M.T., C.T.I. y R.A.B.T., cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Entroncará en la L.A.M.T. al C.T.I. «Santa Bárbara» en el apoyo 5 antes del C.T.I. Partida de Altabix (Olaguey), término municipal de Elche (Alicante).
- c) Finalidad de la instalación: Electrificación rural en la partida de Altabix (Olaguey), término municipal de Elche (Alicante).
- d) Características principales: Línea a media tensión: Longitud, 868 metros, cable LAC-28/2, apoyos metálicos, aislamiento «Arvi-31 y cadenas 3E-1503. Centro transformador interperie: 100 KVA, potencia, tensiones 20.000/398-230 V. Red a baja tensión: 710 metros, cable Prc 3 por 35 más 1 por 54,6 milímetros cuadrados.
- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 3.009.000 pesetas.
- g) Autor del proyecto: Ingeniero industrial don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruca, número 6, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 23 de julio de 1981.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Hilario Alarcón Pomares.—3.268-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de L.A.M.T., C.T.I. y R.A.B.T., cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Entroncará en L.A.M.T. a 20 KV., «Arneva-Huchillo, en mismo apo-

yo en que arranca derivación al C.T.I. «Las Puntas», Molino Ciudad (camino de de Enmedio), término municipal de Orihuela (Alicante).

c) Finalidad de la instalación: Electrificación rural «Molino Ciudad» (partida Camino de Enmedio). Término municipal de Orihuela (Alicante).

d) Características principales: Línea a media tensión: Longitud 495 metros, conductor LAC-28/2, apoyos metálicos, aislamiento Arvi-32 y cadenas 3E-1503. Centro transformador interperie: 25 KVA, Tensiones: 20.000/398-230 V. Red a baja tensión: Longitud 956 metros, cable proc aluminio, 3 por 35 más 1 por 54,6 milímetros cuadrados, aluminio.

- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 2.718.000 pesetas.
- g) Autor del proyecto: Ingeniero industrial don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruca, número 6, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 23 de julio de 1981.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Hilario Alarcón Pomares.—3.269-D.

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de ins- talación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.
- Línea eléctrica:
- Origen: Apoyo número 82, línea E. T. D. Cañamero-E. T. D. Valdecaballeros.
- Final: Apoyo número 184.
- Tipo: Aérea.
- Longitud en kilómetros: 12,254.
- Tensión de servicio: 44/66 KV.
- Conductores: Aluminio-acero de 3 por 118,2 milímetros cuadrados de sección.
- Apoyos: Hormigón y metálicos.
- Aisladores: Cristal cadena.
- Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a la zona.
- Presupuesto: 16.165.657 pesetas.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Referencia: 10.177/10.754.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estime oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de agosto de 1981.—El Delegado provincial accidental, Carlos Villalón Dávila.—5.091-15.

BALEARES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública

de una línea de transporte de energía eléctrica a baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente U. P. 308/78/2.

Peticionario: «Gas y Electricidad, S. A.».
Denominación del proyecto: Ampliación de red aérea B. T. de E. T. «Ca'n Ganansi» a centralización de contadores.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Binissalem.

Finalidad de la instalación: Proporcionar suministro de energía eléctrica y cubrir las demandas habidas en la zona, desde E. T. existente denominada «Ca'n Ganansi».

Características principales de la línea: Longitud, 2 metros y 15 centímetros. Clase de corriente: Alterna trifásica a 4 hilos. Tensión: 380 voltios entre fases, para conexión de motores y 220 voltios entre fase y neutro, para alumbrado y conexión de aparatos domésticos de poca potencia. Potencia prevista: 12 KW.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en Palma de Mallorca, Gran Vía Asima, número 2, 10º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por escrito, duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de ese anuncio.

Palma de Mallorca, 27 de agosto de 1981.—El Delegado provincial accidental. 5.077-6.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Domicilio: Isabel la Católica, 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en un punto de una línea de «H. E. S.» en Adzaneta y su final en otro punto de una línea propiedad de la misma Empresa, en Vall d'Alba, atravesando los términos municipales de Adzaneta, Useras y Vall d'Alba.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico a dicha comarca.

d) Características principales: La línea será aérea a la tensión de 20 KV. y tendrá una longitud de 13.570 metros.

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 18.265.106 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Segarra Ribés, número 7, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón de la Plana, 7 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, E. Reyes.—5.053-6.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración,

en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
Domicilio: Isabel la Católica, 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en Artesa (Onda) y su final en Tales, con conexión al cinturón de Onda, en Tales.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a dicha comarca.

d) Características principales: La línea tendrá una longitud de 3.500 metros, a la tensión de 20 KV.

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 3.551.348 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Segarra Ribés, número 7, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón de la Plana, 7 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, E. Reyes.—5.054-6.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Domicilio: Isabel la Católica, 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en un punto de una línea de «H. E. S. A.» y su final en el C. T. «Eslida».

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en la zona.

d) Características principales: La línea tendrá una longitud de 533 metros, a la tensión de 20 KV. (provisionalmente a 11 KV.).

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 1.110.275 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Segarra Ribés, número 7, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón de la Plana, 11 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, E. Reyes.—5.052-6.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Domicilio: Isabel La Católica, 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en el poste número 26 de la línea Zucaína-

Castillo de Villamalefa, y su final en el C. T. intemperie de Cedramán (Castillo de Villamalefa).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en la zona.

d) Características principales: La línea tendrá una longitud de 3.541 metros, a la tensión de 20 KV.

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 5.617.761 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Segarra Ribés, número 7, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón de la Plana, 14 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, E. Reyes.—5.055-6.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Domicilio: Isabel la Católica, 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en una columna situada en la prolongación de la calle San Juan y su final en la C. T. «Eslida».

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en la localidad de Eslida.

d) Características principales: La línea será subterránea, de 30 metros de longitud, a la tensión de 20 KV. (provisionalmente a 11 KV.).

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 12.600 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Segarra Ribés, número 7, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón de la Plana, 20 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, E. Reyes.—5.056-6.

GUADALAJARA

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 2.206; nombre, «La Mauri»; mineral, mármol; cuadrículas, 18; términos municipales, Villal de Mesa y Algar de Mesa.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Guadalajara, 3 de julio de 1981.—El Delegado provincial, J. Remón Camacho.

HUELVA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública, de una ampliación de centro de transformación de Cooperativa Olivarrera, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Medina Garvey, Sociedad Anónima». Domicilio en Párroco Vicente Moya, 14, Pílas (Sevilla).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paterna del Campo (Cooperativa Olivarrera).
- c) Finalidad de la instalación: Ampliación del suministro de la zona.
- d) Características principales:

Tipo: Ya construida.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 15/20 KV.-220/127 V.

- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 1.056.922 pesetas.
Expediente 7.963 A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Alcalde Mora Claros, 1, 3.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 30 de junio de 1981.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro. 5.059-13.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de una instalación de línea de media tensión enlace Casetas de Hinojos, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Medina Garvey, Sociedad Anónima», Pílas (Sevilla). Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14, Pílas.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Hinojos.
- Origen: Caseta número 1 de Hinojos.
- Final: Derivación línea Casetas y fincas.
- c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro.
- d) Características principales:

Tipo: Aérea, doble circuito.
Longitud en kilómetros: 0,723.
Tensión de servicios: 15 KV. (aislamiento 20 KV.).
Conductores: Aluminio-acero, 54,60 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aisladores: Cadena ESA 2 por 1.503.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 896.412 pesetas.
Expediente 7.957 A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyectos) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Alcalde Mora Claros, 1, 3.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado,

que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 30 de junio de 1981.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro. 5.058-13.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación de línea de media tensión nuevo trazado El Valle, Pozos, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Medina Garvey, Sociedad Anónima».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Hinojos.
- Origen: Caseta número 1 de Hinojos y final, derivación líneas a Pozos Hinojos.
- c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro.
- d) Características principales:

Tipo: Aérea, doble circuito.
Longitud en kilómetros: 0,47.
Tensión de servicios: 15 KV. aislamiento 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero, 54,60 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aisladores: Cadena ES. 2 por 1.503.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 800.621 pesetas.
Expediente 7.958 A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Alcalde Mora Claros, 1, 3.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 30 de junio de 1981.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro. 5.060-13.

HUESCA

(Expediente A. T. 57/81)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Arch, 10, Barcelona.
Finalidad: Mejora de un tramo de línea para mejor servicio en línea a 6 KV., «Campo-Morillo».

Características: Variante de 425 metros de longitud en línea aérea a 6 KV., «Campo-Morillo», con cable de aluminio-acero, de 92,87 milímetros cuadrados; aisladores «Arvi» 32 y 1503, «Esperanza», castilletes metálicos y un poste de madera con zancas, en término municipal de Campo.

Presupuesto: 511.850 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 21 de julio de 1981.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—11.390-C.

JAEN

Relación de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Jaén ha c e saber que, como consecuencia del resul-

tado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 95 de 21 de abril de 1981, ha quedado franco y registrable en la superficie que se indica el terreno correspondiente a los registros mineros que a continuación se relacionan, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 15.829. «Siles». Plomo, cinc y cobre. 2.772. Orceira, La Puerta, Beas de Segura y otros.
- 15.830. «Hornos». Plomo, cinc y cobre. 1.728. Segura de la Sierra, Beas de Segura y otros.
- 29.947. «Benamaurel». Recursos Sección C). 2.862. Pozo Alcón, Huesa y Quesada.
- 29.950. «Galera». Recursos Sección C). 2.897. Cazorla.
- 29.951. «Huescar». Recursos Sección C). 1.764. Carzoria y Santiago de la Espada.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Jaén, 30 de junio de 1981.—El Delegado provincial, Enrique Borja García.

LA RIOJA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número 3.377; nombre, «Blanquiza», mineral, pirita; cuadrículas, 15; término municipal, Cornago.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Logroño, 28 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 26.782, R. I. 6.337)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Veguquemada y La Ercina.
- c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar las condiciones del servicio.

d) Características principales: Cuatro redes de distribución en baja tensión a 380-220 V., aérea, posadas o suspendidas con conductores en haz trenzado aislado de aluminio, con aislamiento de polietileno reticulado y secciones de 3 por 25 más 1 por 54, 3 por 50 más 1 por 54 y 3 por 95 más 1 por 54 milímetros cuadrados; posteletes metálicos y postes de

hormigón armado en cada una de las localidades de Santa Colomba de las Arrimadas, El Corral de las Arrimadas, La Devesa de Boñar y Laiz de las Arrimadas.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.851.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 13 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—4.995-15.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 26.897, R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: León, zona de la Residencia Sanitaria «Virgen Blanca».

c) Finalidad de la instalación: Desmontar parte de las actuales líneas a 20 KV. (13,2 KV.) de «Iberduero, Sociedad Anónima»; «Mariano Andrés» y «Hospitales» en la zona afectada por la ampliación de la Residencia Sanitaria «Virgen Blanca» y mejorar el suministro de energía eléctrica en el sector.

d) Características principales: Se construirá una variante subterránea de las actuales líneas aéreas a 20 KV. (13,2 kilovoltios) «Mariano Andrés» y «Hospitales», que se desmontarán en los terrenos afectados de la Residencia «Virgen Blanca», con dos torres metálicas «Made», y conductor tipo D. H. V., de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados, de aluminio, aislamiento 12-20 KV., con longitudes de 230 metros (líneas «Mariano Andrés» y «Hospitales») y 105 metros, línea «Collado Cerrado», así como una caseta de seccionamiento y maniobra en terrenos de la Residencia Sanitaria.

Una línea trifásica, 13-20 KV., aérea y subterránea, con origen en la caseta de seccionamiento de la antes citada Residencia y 282 metros de longitud (línea subterránea), con cable P-3-PFV de 3 (1 por 240) milímetros cuadrados, de aluminio, para 12/20 KV., y aérea, con conductor de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados (LA-180), aisladores de vidrio «Esa» E-70, en cadena de cuatro, elementos y apoyos metálicos «Made», tipos Olmo y Acacia, de 502 metros de longitud, continuando con un nuevo tramo subterráneo de 210 metros de longitud que finalizará en el centro de transformación de la travesía de Cardenal Torquemada, en la ciudad de León, cruzándose líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España. Este nuevo tramo es de iguales características que el anterior.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 7.913.928 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 13 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—4.996-15.

SANTANDER

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número AT 75-81.

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.». Lugar donde se va a establecer la instalación: Mataporquera, término municipal de Valdeolea.

Finalidad de la instalación: Dar servicio a una subestación eléctrica, de 30/12 KV., de «Distribuidora Palentina», en Valdeolea.

Características principales: Campo de salida de línea a 30 KV., de la subestación transformadora 220/132/100/30 KV. denominada «Mataporquera».

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 4.239.225 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 28 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Pedro Hernández Cruz.—11.400-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Edicto por el que se cita, llama y emplaza a don Miguel Mallenco Mercado, Auxiliar de Clasificación y Reparto (Cartero Urbano) adscrito a la Oficina Técnica de Majadahonda (Madrid)

Don Francisco Merelo Merelo, Inspector de Zona de la Subzona de Inspección de Madrid e Instructor del expediente que se tramita por abandono de servicio.

Hago saber: Que por este edicto se cita, llama y emplaza a don Miguel Mallenco Mercado, Auxiliar de Clasificación y Reparto (Cartero Urbano) adscrito a la Oficina Técnica de Majadahonda (Madrid), cuyo paradero se ignora, pero cuyo último domicilio lo tuvo en la citada Oficina de Correos, para que se presente, a partir del día siguiente de la publicación de este edicto, y durante un plazo de ocho días, en la Subzona de Inspección de Correos y Telecomunicación de Madrid, CC.P. Chamartín, para hacerle entrega de la propuesta de resolución recaída en dicho expediente según lo acordado en providencia de 8 de agosto de 1981, apercibiéndole que de no verificar su presentación, le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a 8 de agosto de 1981. El Instructor, Francisco Merelo Merelo.

Edicto por el que se cita, llama y emplaza a don Gregorio García García, Ayudante de la Agencia Postal de Mejorada del Campo (Madrid), en ignorado paradero para hacerle entrega de la propuesta de resolución del expediente 4/79

Don Francisco Merelo Merelo, Inspector de Zona de la Subzona de la Inspección de Madrid e Instructor del expediente que se tramita por abandono de servicio.

Hago saber: Que por este edicto se cita, llama y emplaza a don Gregorio García García, Ayudante de la Agencia Postal de Mejorada del Campo (Madrid), cuyo paradero se ignora, pero cuyo último domicilio lo ha tenido en dicha localidad, propia Oficina de Correos, para que en el plazo de ocho días desde la publicación del presente, se persone en la Subzona de Inspección de Correos y Telecomunicación de Madrid, Centro de Clasificación Postal de Chamartín para hacerle entrega de la propuesta de resolución recaída en el expediente, apercibiéndole que de no verificarlo le deparará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a 10 de agosto de 1981. El Instructor, Francisco Merelo Merelo.

JUNTA DE GALICIA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

LA CORUÑA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 34.838

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico en los lugares de río de Outes, Carleo, Arestión, Moledo, Loyos, Valladares, Sendón, Esperante y otros del municipio de Sierra de Outes (La Coruña).

Características. Línea de media tensión a 20 KV., de 2.844 metros de longitud, con origen en línea de media tensión Outes Muros y final en centro de transformación existente «Outes III» con tres derivaciones a centro de transformación «Villar de Outes» y «Río de Outes» y «Arestión» de 63, 368 y 4.073 metros de longitud, respectivamente.

Con origen en línea de media tensión a centro de transformación «Aristiño» parten dos derivadas a centro de transformación «Carleo» y centro de transformación «Valladares», de 558 y 3.869 metros de longitud, respectivamente.

Con origen en línea de media tensión a centro de transformación «Valladares» parten tres derivaciones a centro de transformación «Loyos», centro de transformación «Sendón» y centro de transformación «Esperante», de 26, 1.194 y 2.438 metros de longitud, respectivamente.

Estaciones transformadoras tipo interperle en Sendón, Loyos, Moledo y Arestión de 25 KVA. y en Valladares, Esperante, Río de Outes y Carleo de 50 KVA.; todas relación 20 ± 5 por 100/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 20.781.706 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Provincial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 3 de agosto de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—3.365-D.

PROLEC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, polígono 24 de Cambrils, partida «Francina», el día 5 de octubre próximo, y a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 6, a las dieciséis horas y quince minutos, en el mismo lugar, con arreglo al orden del día que, a continuación se señala:

- 1.º Ampliación del Consejo de Administración. Modificación de los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales.
- 2.º Producción de cebado.
- 3.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cambrils, 31 de agosto de 1981.—El Presidente del Consejo, Agustín Vidal Martí. 11.434-C.

INCAM, S. A.

Por la Junta general extraordinaria universal celebrada el día 15 de junio de 1981 se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, cuyo acuerdo se hace público a los efectos de los artículos 153 y 176 de la Ley de Sociedades Anónimas, publicándose el balance de liquidación asimismo, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	5.376.570,38
Pasivo:	
Capital	4.500.000,—
Reserva legal	300.000,—
Reserva voluntaria	576.570,38
	5.376.570,38

Barcelona, 19 de junio de 1981.—El Secretario de la Junta general, Manuel Ruiz Deu.—10.516-C.

INDUSTRIAL DE TEJIDOS, S. A.**BARCELONA**

Paseo de San Juan, 17

Por acuerdo de Junta general extraordinaria universal de accionistas de fecha 15 de junio de 1981, se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose formado el balance final, aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	45.844,06
Resultados negativos ejercicios	36.777.523,46
Suma activo	36.823.367,52
Pasivo:	
Capital	25.000.000,00
Reserva legal	1.908.361,53
Reserva voluntaria	9.525.233,90
Resultados ejercicios anteriores	389.772,09
Suma pasivo	36.823.367,52

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de junio de 1981.—El Liquidador, Camilo Casauberta Puig.—10.707-C.

EDIFICIO GEMMA, S. A.

Por la Junta general extraordinaria universal celebrada el día 15 de junio de 1981 se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, cuyo acuerdo se hace público a los efectos de los artículos 153 y 176 de la Ley de Sociedades Anónimas, publicándose el balance de liquidación asimismo, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	6.436.863,66
Pasivo:	
Capital	5.000.000,—
Reserva legal	368.757,—
Reserva voluntaria	1.068.106,66
	6.436.863,66

Barcelona, 19 de junio de 1981.—El Secretario de la Junta general, Manuel Ruiz Deu.—10.517-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANONIMA
(CAMPSA)**

Concurso C. A. 529

Adquisición de carretillas elevadoras

Los pliegos de condiciones administrativas y técnica que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, primera planta, información, Madrid-20.

Admisión de ofertas, hasta las diez horas del día 8 de octubre de 1981.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce quince horas del citado día 8 de octubre de 1981.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Consejero Secretario general.—5.083-5.

URBI SEGRE, S. A.

Por la Junta general extraordinaria universal celebrada el día 6 de diciembre de 1980, se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, cuyo acuerdo se hace público a los efectos de los artículos 153 y 176 de la Ley de Sociedades Anónimas, publicándose el balance de liquidación asimismo, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	708.480,16
Resultado de ejercicios anteriores	1.631.519,84
	2.340.000,—
Pasivo:	
Capital	2.340.000,—

Barcelona, 9 de junio de 1981.—El Secretario de la Junta general, Manuel Ruiz Deu.—10.518-C.

EL RASO, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 21 de septiembre de 1979, los accionistas acordaron la disolución de la Sociedad, a fin de acogerse a los beneficios de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 31 de octubre de 1980, se aprobó la liquidación de la Sociedad, según el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	11.500.000,—
Caja	15.142,—
Resultados ejercicios anteriores	1.455,20
Resultados a 31 de octubre de 1980	6.904,—
Total Activo	11.523.501,20

Pasivo:	
Capital	1.000.000,—
Reserva actualización Orden ministerial de 12 de junio de 1979	10.523.501,20
Total Pasivo	11.523.501,20

Madrid, 11 de agosto de 1981.—El Liquidador.—11.089-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	24,00 ptas
Subscripción anual:	
España	7.200,00 ptas
España. Avión	8.400,00 ptas
Extranjero	12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).